

Concurso del Libro Sonorense

Fecha de Pùblicaçiòn: : 10 junio 2020

El Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, con el objetivo de incrementar el desarrollo de la actividad literaria que se realiza en el estado, mediante el estímulo a los escritores y la difusión de sus obras, invita a participar en el Concurso del Libro Sonorense 2020 integrado al Programa Editorial Sonora.

Con un monto de premios en efectivo por **\$360,000.00** para los géneros de cuento, poesía, crónica, ensayo, dramaturgia y novela, se participa de acuerdo a las siguientes bases:

I.- Podrán participar las escritoras y escritores sonorenses, cualquiera que sea su lugar de residencia, así como las escritoras y escritores no sonorenses con residencia en el estado mayor a dos años.

II.- Para participar se deben cubrir cuatro pasos:

- Entrar a la página www.convocatoriasculturales.sonora.gob.mx
- **OPRIME PRIMERAMENTE "REGISTRO CLS" PARA CREAR EL SEUDÓNIMO QUE SE CONVERTIRÁ EN TU USUARIO. CON EL SEUDÓNIMO CREADO, ENTRAR COMO USUARIO.**
- inicia registro en la convocatoria, la cual incluye la impresión de formularios: el formato de datos personales, el formato de cesión de derechos y la carátula de envío.
- Enviar en sobre cerrado los formatos impresos. Se debe incluir copia del acta de nacimiento, copia de identificación oficial que compruebe su residencia en el estado y los datos biográficos del participante. Al exterior del sobre de manera visible se mostrará la carátula de envío.
- Corroborar en la página del concurso, por parte del autor(a), la recepción del trabajo de acuerdo al folio que se muestra al exterior.

El sobre deberá enviarse a través del servicio postal mexicano Mexpost:

Departamento de Literatura y Bibliotecas del ISC

Calle Guerrero, entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, sin número, colonia Centro

C.P. 83000 / Hermosillo, Sonora, México

III. Los textos deberán ser presentados en formato PDF, en hoja tamaño carta enumerada, a doble espacio, fuente Arial 12 y por una sola cara. En la primera página del trabajo se anotará

el título de la obra y el seudónimo. En la parte inferior la leyenda “Concurso del Libro Sonorense 2020” y el género en el que participa.

IV.- Se admitirá una sola obra por autor(a) en cada género. Si se descubre la violación a este punto, los dos trabajos participantes serán descartados.

V.- Los trabajos deberán ser inéditos y no se admiten trabajos en coautoría.

VI.- No podrán participar en el mismo género los ganadores(as) de las dos ediciones anteriores del concurso. No podrán participar quienes laboren o estén prestando actualmente algún tipo de servicio remunerado en el Instituto Sonorense de Cultura.

VII.- Se descalificarán los trabajos que hayan sido premiados, se encuentren participando en otros concursos, estén a la espera de dictamen o hayan sido publicados en forma de libro impreso o electrónico.

VIII.- Los jurados estarán integrados por especialistas en literatura de reconocida trayectoria cuyos nombres se darán a conocer durante la apertura de sobres ante notario público. El juicio del jurado, en todos los casos, será inapelable.

IX.- El concurso podrá declararse desierto si los jurados deciden que ninguno de los trabajos reúne, a su juicio, la calidad literaria pertinente.

X.- Los derechos de la primera edición de los trabajos premiados serán propiedad exclusiva del Instituto Sonorense de Cultura hasta que la edición se agote. Los autores(as) ganadores(as) se comprometen a registrar su obra ante INDAUTOR en un plazo no mayor de 60 días después de haberse publicado el dictamen.

XI.- El Instituto Sonorense de Cultura editará y publicará cada uno de los trabajos premiados de acuerdo a sus criterios editoriales. Considerará como versión definitiva la presentada por el autor al momento de inscribirse en el concurso. Si el autor(a) así lo solicita, podrá participar en el proceso de corrección de pruebas de su obra, siempre y cuando no hagan cambios de tal magnitud que retrasen el proceso de edición o alteren el presupuesto autorizado. La participación del autor(a) en esta fase se llevará a cabo a través del Departamento de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura. Cada autor(a) recibirá el 10% de ejemplares de su obra.

XII.- El tema es libre para todos los géneros. En ensayo no podrán participar tesis académicas destinadas a obtener un grado educativo.

XIII.- La extensión de los trabajos participantes en cuento, poesía, crónica y ensayo, será de 80 a 120 cuartillas. La extensión mínima para dramaturgia será de 40 cuartillas, y se deberá calcular una representación efectiva mínima de 30 minutos. La extensión para novela será de 80 a 150 cuartillas.

XIV.- Las ganadoras y ganadores de todos los géneros obtendrán diploma, un premio único e indivisible de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m. n.) y edición de la obra.

X.- El registro de los trabajos de todos los géneros quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el día **31 de agosto de 2020** a las 11:59 horas, tiempo de Hermosillo, Sonora. Se recibirán los sobres de identificación por correo postal que tengan como matasellos hasta el 31 de agosto del presente año.

XVI.- El fallo del jurado se dará a conocer en octubre de 2020.

XVII.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Instituto Sonorense de Cultura y, de ser pertinente, en consulta con los miembros del jurado respectivo.

Más información en el Departamento de Literatura y Bibliotecas del ISC, a través de los correos electrónicos literatura@isc.gob.mx y fernandaballesteros@isc.gob.mx

FECHA DE LANZAMIENTO

10 junio 2020

FECHA DE CIERRE

31 agosto 2020